

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILOTES & CONSTRUCCIONES S.A. PILOCONSA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del 2020 a las 09:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en el kilómetro 24 Chongón Colibri frente a la estación de la cooperativa Chongón, se reúne en junta general ordinaria universal de accionista de la compañía PILOTES Y CONSTRUCCIONES S.A. PILOCONSA, el señor JARAMILLO SÁNCHEZ RAMÓN ALEJANDRO PROPIETARIO DE OCHO ACCIONES; y el señor REYES RODRÍGUEZ ÁNGEL ALFREDO PROPIETARIO DE SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES. Todas las acciones son originarias y nominativas de UN DOLAR de los estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

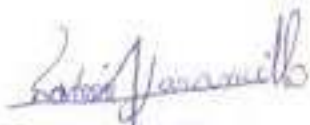
Preside la sesión el señor JARAMILLO SÁNCHEZ RAMÓN ALEJANDRO, en su calidad de accionista de la compañía y actúa como secretario. El señor REYES RODRÍGUEZ ÁNGEL ALFREDO, en su calidad de gerente general de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los estados unidos de América dividido en 800 acciones con un valor de UN DOLAR cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida la amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de La ley de compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el secretario de la junta procedió a levantar la lista de accionista asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completa el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. Una vez instalada la junta, el presidente dispone que se de lectura los puntos de orden del día tratar:

• CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En este estado el presidente de la junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la ley, las resoluciones de la junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se traten otra junta general. Con estas instrucciones, el presidente de la junta dispone que se pase conocer el primer punto del orden del día, cuyo tenor es el siguiente:

Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. El presidente toma la palabra y expresa que el balance general los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, por lo que corresponde a esta, resolver sobre dicho balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 presentado a la junta accionista. Se le cede la palabra al señor REYES RODRÍGUEZ ÁNGEL ALFREDO quien mociona que se aprueba el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 presentados. El presidente consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaría que tome votación el señor JARAMILLO SÁNCHEZ RAMÓN ALEJANDRO, voto a favor de la emoción (8 votos), y el señor REYES RODRÍGUEZ ÁNGEL ALFREDO voto a favor de la moción (792 votos). Votos 800 que equivalen a 100% de los votos válidos, por lo que el Balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 quedan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para que la Secretaría de la junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone que se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía PILOTES Y CONSTRUCCIONES S.A. PILOCONSA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.



Sr. Ramón Jaramillo Sánchez
Accionista



Sr. Ángel Reyes Rodríguez
Accionista